

**NACIONES UNIDAS**

**COMISION ECONOMICA  
PARA AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.760  
8 de julio de 1993  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES  
DE PAISES EN DESARROLLO MIEMBROS DE LA CEPAL**

(México, D.F., 29 y 30 de abril de 1993)

## INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
<b>A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS</b> .....	1-20	1
Lugar y fecha de la reunión .....	1	1
Asistencia .....	2	1
Sesión inaugural .....	3-12	1
Mesa .....	13	3
Temario .....	14	3
Aprobación del informe del Relator .....	15-18	4
Sesión de clausura .....	19-20	4
<b>B. DESARROLLO DE LA REUNION</b> .....	21-31	5
<b>C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	32	6

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha de la reunión

1. La Reunión de Expertos Gubernamentales de Países en Desarrollo Miembros de la CEPAL tuvo lugar en México, D.F., los días 29 y 30 de abril de 1993, en el marco de la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo.

### Asistencia

2. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes países en desarrollo miembros de la Comisión: Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela. Asimismo, estuvieron representadas las Antillas Neerlandesas, las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, miembros asociados de la Comisión.

### Sesión inaugural

3. La Embajadora Rosario Green, Subsecretaria de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, dio una cordial bienvenida a los asistentes.

4. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Gert Rosenthal, tras agradecer la hospitalidad del Gobierno de México, deseó a los participantes en la Reunión de Expertos Gubernamentales un exitoso ejercicio de deliberación conjunta sobre el tema de la población y el desarrollo. Señaló que las reuniones mundiales de población, que se celebraban periódicamente desde 1954, constituían un proceso cuya continuidad era bueno cuidar, al igual que el carácter acumulativo de los progresos alcanzados. América Latina y el Caribe habían participado activamente en esas deliberaciones, en las que México había desempeñado siempre un papel destacado e incluso sido anfitrión de algunas reuniones regionales latinoamericanas sobre el tema. Asimismo, puso de relieve el papel pionero asumido por ese país al incorporar la variable poblacional en su política pública.

5. A continuación, recordó que lo que más distinguía a las reuniones del Comité de expertos gubernamentales de alto nivel de países en desarrollo miembros de la CEPAL (CEGAN) era que, a diferencia de las realizadas por la CEPAL misma, no participaban en ellas los países desarrollados miembros de la Comisión. Esta distinción respondía a los dos planos de acción de la CEPAL: el de la cooperación internacional, que comprendía a los países desarrollados y en desarrollo, y otro referido al esfuerzo interno o cooperación intrarregional, que incumbía sólo a los países de la región. Había sido

natural que, con el correr de los años, se estableciera un foro limitado a los gobiernos de América Latina y el Caribe, en el cual se pudieran examinar aquellos temas que les atañan exclusivamente y, a la vez, se facilitara la adopción de posiciones conjuntas. Así, esta instancia se había creado fundamentalmente para evaluar, en la perspectiva latinoamericana y caribeña, el cumplimiento de la Estrategia Internacional del Desarrollo; posteriormente, había recibido el encargo de tratar también los temas de población. El Comité cumplía regularmente con esta función cuando consideraba, cada dos años, los temas que se tratarían en los períodos ordinarios de sesiones de la CEPAL, entre los cuales se incluían sus tareas en materia de población; sin embargo, en algunas ocasiones se reunía especialmente para abocarse al examen de las cruciales relaciones entre las variables demográficas y el proceso de desarrollo económico y social. Al tratarse de una de tales ocasiones, destacó la importancia de reunirse para deliberar sobre la problemática de población y desarrollo propia de la región, debate del que se extraerían conclusiones útiles y que permitiría adoptar una postura regional sobre la materia, con vistas a la próxima Conferencia Internacional de El Cairo.

6. Finalizó su intervención ofreciendo a los participantes toda la colaboración de la CEPAL y sus divisiones sustantivas, en particular del CELADE, para contribuir al éxito de sus deliberaciones.

7. El Director de la División Técnica y de Evaluación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), señor Jyoti S. Singh, en su carácter de Coordinador Ejecutivo de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, dijo que la presente reunión debía proporcionar una oportunidad para reflexionar sobre la evolución de las tendencias demográficas en la región desde la Conferencia Internacional de Población de 1984. Las nuevas políticas en este ámbito debían reflejar esas tendencias a fin de asegurar una vida mejor a las generaciones futuras, sin poner en peligro el medio ambiente o los recursos.

8. Era necesario, dijo, formular políticas apropiadas que aseguraran una distribución equitativa de los frutos del desarrollo, abordaran el problema de la transmisión intergeneracional de la pobreza causada por las altas tasas de fecundidad e incrementaran la conciencia sobre las cuestiones de población y el apoyo político a las medidas en ese campo. Las estrategias y los programas debían reflejar respeto por los derechos humanos y preocupación por las necesidades de las mujeres, en particular de las mujeres pobres.

9. La Conferencia debía abordar también la cuestión de la salud materna. Si bien el acceso a la información y a servicios eficaces de planificación de la familia podía reducir significativamente el número de fallecimientos de madres, por sí sola esta asistencia era insuficiente: se imponía mejorar con urgencia la condición socioeconómica de las mujeres. Además, el número de abortos ilegales en la región era elevado y, aun cuando no siempre causaban la muerte, a menudo estas intervenciones acarreaban incapacidad permanente e importantes consecuencias financieras para la totalidad del sistema público de salud. Finalmente, el embarazo de las adolescentes era un problema en aumento, que afectaba con mayor frecuencia a las jóvenes pobres y sin educación y erosionaba la precaria condición social y la dependencia de las mujeres al limitar severamente sus posibilidades de empleo.

10. Para solucionar todos esos problemas se necesitaba apoyo político y financiero, por lo que se debía convencer a la comunidad internacional de que una mayor inversión en el campo de la población era decisiva para lograr el desarrollo sostenible.

11. El Secretario de Gobernación y Presidente del Consejo Nacional de Población de México, señor Patrocinio González Blanco Garrido, declaró oficialmente inaugurada la reunión y dio la bienvenida a

todos los participantes en nombre de su país. A continuación, se refirió a la activa participación de México en todas las reuniones internacionales sobre población celebradas en los últimos veinte años, período durante el cual se había avanzado en el fortalecimiento del marco jurídico e institucional sobre la materia y ampliado los servicios de planificación de la familia. Asimismo, recordó los importantes cambios que se habían producido en todos los ámbitos de la región en las últimas dos décadas y que determinaban que una de las principales prioridades actuales fuera diseñar políticas que reconocieran el necesario vínculo entre la magnitud de la población y la capacidad de los servicios. No se debía olvidar que el equilibrio demográfico no era un fin en sí y que el objetivo primordial de todas las políticas de población había de ser el bienestar del ser humano.

12. Luego hizo presente que los países de la región estaban superando el estancamiento de los últimos años y realizaban importantes cambios estructurales, dentro del espíritu de integración predominante al finalizar el presente siglo. La Reunión de Expertos Gubernamentales no sólo constituía un reflejo de dicho espíritu, sino también del compromiso que habían adquirido los países de la región con sus pueblos y que debería manifestarse en la participación de todos en la formulación de políticas concertadas de desarrollo y en el respeto irrestricto de los derechos individuales y colectivos. Finalmente, el orador hizo votos por la eficaz contribución de la reunión al fortalecimiento de la unidad regional y deseó el mayor de los éxitos a todos los participantes.

#### Mesa

13. La Mesa de la reunión quedó integrada como sigue:

Presidencia:	México
Vicepresidencias:	Jamaica Argentina Ecuador Cuba Guyana
Relator:	El Salvador

#### Temario

14. La reunión aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Población, equidad y transformación productiva
  - 3.1 Crecimiento y estructura de la población de América Latina y el Caribe: tendencias y consecuencias socioeconómicas

- 3.2 Crecimiento y distribución de la población: sus relaciones con el desarrollo y el medio ambiente
  - 3.3 La mujer y la dinámica de la población
  - 3.4 Políticas y programas de población
  - 3.5 Planificación familiar, salud y bienestar de la familia
  - 3.6 Migración internacional
- 4. Conclusiones y recomendaciones
  - 5. Aprobación del informe de la reunión.

#### Aprobación del informe del Relator

- 15. El Relator presentó el proyecto de informe de la reunión e indicó a las delegaciones que las modificaciones menores que desearan introducirle podían comunicarse a la Secretaría de la CEPAL.
- 16. Las delegaciones aprobaron el informe de la reunión.
- 17. El Presidente felicitó a los miembros del grupo de redacción del Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo por sus esfuerzos y por haber realizado su labor dentro del limitado tiempo disponible.
- 18. Los delegados de los países expresaron su profundo agradecimiento al Gobierno y al pueblo de México por su hospitalidad, cordialidad y excelente disposición, que habían permitido el éxito de la reunión y la adopción del Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo.

#### Sesión de clausura

- 19. En la sesión de clausura hizo uso de la palabra el Subsecretario de Población y de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación de México, señor Fernando del Villar Moreno, quien señaló que la reunión había sido propicia para entablar un diálogo fructífero, lo que había posibilitado cumplir los objetivos relacionados con la preparación de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, así como hacer valiosas reflexiones sobre las posibles respuestas a los desafíos que enfrentaba actualmente la región. Se refirió a los principales temas abordados durante la reunión y encomió la riqueza del intercambio de opiniones, cuyo elemento común había sido el interés en el bienestar de los pueblos de América Latina y el Caribe.
- 20. A continuación, dio por oficialmente clausurada la reunión.

## B. DESARROLLO DE LA REUNION

21. El señor Reynaldo Bajraj, Director del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), puso de relieve la vinculación entre el tema de la población y el del desarrollo, tal como lo destacaba la convocatoria de la próxima Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. En ese mismo marco se ubicaba el espíritu de la presente Conferencia Regional, que había sido precedida por una valiosa reunión de expertos realizada en Santa Lucía y contado con la generosa contribución y estímulo del Gobierno de México y del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

22. Se refirió luego al principal documento de trabajo de la reunión, titulado Población, equidad y transformación productiva, en el cual se trataba la relación entre el tema de la población y la búsqueda de una transformación productiva con equidad en que hoy se encontraban empeñados los países de la región. Tras hacer un breve esbozo del planteamiento de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad, en un marco de participación democrática y de sustentabilidad ambiental, señaló que en esa estrategia de desarrollo el componente poblacional tenía un carácter clave. Mencionó luego varios de los cambios experimentados por las variables demográficas en las tres últimas décadas y agregó que aún persistían en la región situaciones de acentuada desigualdad socioeconómica, interrelacionadas con la dinámica demográfica.

23. Los expertos participantes analizaron en plenaria el punto tercero del temario, población, equidad y transformación productiva, tanto en sus aspectos generales como específicos. Paralelamente, un grupo de redacción inició su trabajo en la tarde del día 29 de abril, sobre la base de un texto presentado por la delegación de México.

24. Los expertos que intervinieron en la sesión plenaria hicieron referencia a la situación demográfica, económica y social de sus respectivos países, a sus particularidades y, en especial, a los principales problemas de población que encaraban, tales como los relacionados con la distribución espacial, la pobreza urbana y rural, la mortalidad (con énfasis en la infantil y materna), el embarazo adolescente, la migración interna y externa (incluyendo el tema de refugiados), y el crecimiento de la población. Particular importancia se dio a los temas de la inequidad y la heterogeneidad. Asimismo, se hizo referencia a los efectos demográficos de los programas de ajuste estructural y a la situación ambiental en ciertas áreas de los países.

25. Algunos países de la subregión del Caribe subrayaron, además, que entre sus particularidades debería considerarse su reducido tamaño, que los volvía más sensibles a los impactos provenientes del exterior.

26. Los países miembros asociados de la CEPAL solicitaron el apoyo de la reunión para ser invitados con carácter de observadores a la Conferencia Internacional de El Cairo.

27. Los participantes destacaron la necesidad de disponer de políticas y programas de población para enfrentar los problemas identificados. En particular, subrayaron la urgencia de adoptar medidas en los campos de la migración internacional, la salud reproductiva y la equidad de género. Dada la heterogeneidad de las situaciones nacionales y dentro de cada país, las acciones deberían responder a las particularidades de su contexto. Varios países pusieron énfasis en la necesidad de insertar esas políticas y programas de población en las políticas de desarrollo en general y especialmente en las sociales. Por otra parte, se mencionaron algunos problemas que se planteaban al implementar las políticas, así como

para integrar la variable de población en los programas y políticas de desarrollo. Aspectos tales como la descentralización, la focalización y la identificación de poblaciones objetivo fueron considerados esenciales para mejorar el impacto de las acciones en el campo de población y aliviar las situaciones de pobreza.

28. El tratamiento de temas específicos de políticas de población y población y medio ambiente fue apoyado con breves exposiciones a cargo de los autores de los documentos de referencias en esas áreas. Por su parte, la representante de la División de América Latina y el Caribe del FNUAP se refirió en su intervención a varios aspectos desarrollados en el documento preparado por el Fondo para la Conferencia. Subrayó especialmente la heterogeneidad de las situaciones nacionales, así como también al interior de cada país, y la existencia de tres objetivos prioritarios en los que debía concentrarse la acción: reducir la incidencia de la mortalidad materna, del aborto y de los embarazos adolescentes no deseados. Hizo hincapié asimismo en la importancia de que las organizaciones no gubernamentales participaran en la ejecución de los programas y en la necesidad de definir claramente las prioridades de acción y de conseguir que se asignaran mayores recursos financieros a la región.

29. Con respecto a temas más específicos, varias delegaciones sugirieron que se realizaran más investigaciones, en especial para incrementar los conocimientos sobre las interrelaciones entre población y medio ambiente y sobre algunos aspectos relativos a planificación familiar y migración internacional. En cuanto a la integración de variables demográficas en los programas y políticas de desarrollo, se recomendó estimular un mayor intercambio de experiencias entre los países de la región, así como de sus previsiones sobre necesidades de investigación. La delegación del Ecuador ofreció su país como sede para realizar una reunión en torno de estos temas.

30. Las delegaciones expresaron su reconocimiento al FNUAP, la CEPAL y el CELADE por las actividades que llevaban a cabo en la región; también agradecieron a los organizadores y al país anfitrión por las acciones preparatorias y la realización del evento. Varios países apoyaron la declaración propuesta por el Gobierno de México y coincidieron en denominarla "Consenso de América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo". Asimismo, se enfatizó la importancia de elaborar un plan de acción regional de población. Por otra parte, se hicieron referencias explícitas a la relevancia y calidad del documento Población, equidad y transformación productiva, presentado a la reunión.

31. Finalmente, se reiteró que se precisaba contar con los recursos necesarios para realizar acciones nacionales y regionales en materia de población. En este contexto, se resaltaron las consecuencias negativas para la región que acarrearía la disminución del ritmo de actividad del CELADE y, en particular, el cierre de su subsele en América Central, lo que hacía urgente conseguir fondos para enfrentar esa nueva situación en un área prioritaria.

### C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

32. Sobre la base de la propuesta del grupo de redacción mencionado en el párrafo 17, la reunión aprobó el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, cuyo texto se incluye en el Informe de la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo (LC/G.1762(Conf.83/4); LC/DEM/G.184).